

Sesión extraordinaria del día 17 de Octubre de 1.949

Pres. asistentes
Alcalde Pte

D. Antonio Elise
Concidentes

D. Alfonso Valero
» José M. Rivera

» Aquilino Laguna
» Alfonso Ferrer

Concejales
Don Juan Espinal

» Julian Arensio
» José Herrero

» José M. Centel
» Emilio Lázaro

» Romualdo Berquino
» Jesús Murria

Secretario
D. Daniel Canuelada

Subvencionar con 5.000 ptas.
anuales a la emisora de Ra-

diodifusión en esta Ciudad.

En la Ciudad de Teruel, siendo las veinte horas y treinta minutos del día diecisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, previa convocatoria hecha al efecto, los señores que integran el Pleno del mismo, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Elise Arraiza, a fin de celebrar la sesión extraordinaria para que habían sido citados.

Abierto el acto por la presidencia de su orden, se dio lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta y lectura a los escritos elevados a esta Alcaldía por la Excmo. Diputación provincial, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Cámara Oficial Sindical Agraria, Colegio Oficial de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, de Agentes Comerciales y Comunidades de Labradores y Regantes de Teruel en los que se solicita que se conceda una pensión vitalicia a la señora Viuda del heroico Comandante Don Virgilio Aguado (q.e.p.d.) como reconocimiento y gratitud a la memoria de este por su comportamiento salvando a Teruel de la acometida de las Milicias marxistas de levante al estallar el Glorioso Movimiento Nacional, y la Corporación después de breve discusión, y por unanimidad de sus miembros, acordó conceder a Doña Mariña Borrajo Vallés, como Viuda del Comandante Aguado, la pensión anual de 3.000 pesetas, mientras permanezca en estado de viudez, y a partir de primero de enero de 1.950.

Para lectura a una instancia de Don José Rivas Gonsaler-Corro y Don Pedro Béres Bardo, vecinos de Valencia, el primero Jefe del Taller Regional de la 3.ª Región Aérea, y el segundo del Comercio, sobre montaje e instalación en esta Ciudad de una Emisora Radiodifusión de tipo comercial, la Presidencia explica la génesis de este asunto, alegando el Sr. Valero el inconveniente de que no precisan el importe de la subvención y después de un breve estudio del caso, el Ayuntamiento, ratificando el acuerdo de la Permanente, acuerda otorgar a los mismos una subvención de 5.000 pesetas anuales a hacer efectiva en el momento de empezar a funcionar; dispensarles de toda clase de arbitrios municipales que la referida instalación pudiera llevar ajejos, y oficiar a los diversos Organismos de la Ciudad que citan,

exhortándoles a que apoyen la iniciativa y ayuden económicamente en reciprocidad a las publicaciones que emanen de los mismos.

Propuesta de la Comisión de Sanidad y Educación Nacional, que comprende ocho puntos.

A continuación se dio lectura a una propuesta de la Comisión de Sanidad y Educación Nacional comprensiva de ocho puntos: Con respecto al 1.º relacionado con interesar de Regiones Devastadas se active la construcción del Grupo Escolar de la calle de Lagüe de Salas, al no poder hacerse nada si no se duplica la consignación, se acordó solicitar la intercesión del Ministerio de Educación Nacional para que se lleve a cabo: En relación con el segundo sobre habilitación de los locales del Barrio de San Lulian propiedad de don José Maicas, se acordó se lleven a cabo con la mayor rapidez las obras que sean necesarias para instalar en los mismos una escuela de niños y otra de niñas: Respecto al 3.º de ver si en el edificio de la Biblioteca Municipal de la calle de los Cuarentes se pueden instalar escuelas, se acordó trasladar el Archivo notarial a lugar adecuado y habilitar para escuelas el local que ocupa: Respecto al 4.º en relación con la casa propiedad de este Ayuntamiento sita en la calle del Comandante Fortea a fin de reconstruirla y acondicionarla para destinarla también a escuelas, se acordó que por el Sr. Arquitecto municipal, se gire la correspondiente visita de inspección, y por el mismo se informe si hay probabilidades para ello por el estado de ruina en que se encuentra: Respecto al 5.º relacionado con el Censo Escolar, se acordó, al estarse confeccionando una vez que se ultime, interesar al mismo del Sr. Secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria para obrar con vista del mismo: Respecto al 6.º punto relacionado con el emplazamiento del nuevo Ferial de ganados, indicando como sitio más adecuado los terrenos denominados "Blancos de Covar" en las inmediaciones de la demolida Plaza de Coroz vieja, se acordó tomarlo en consideración, manifestando la Presidencia que como en breve ha de reunir a las fuerzas vivas de la población para tratar del problema de las Ferias y fiestas en general, sometería este asunto a la consideración de las mismas: Respecto al 7.º punto sobre el nombramiento de una mujer que ayude a la Encargada de la Limpieza de las Escuelas Graduadas del Arrabal, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que solvente el asunto, y en cuanto al 8.º punto de la moción sobre la necesidad de salvar los obstáculos que puedan haber e impedir que empiece a funcionar el Lavadero del Arrabal, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que nombre una mujer que esté al frente del mismo para su apertura, cierre y limpieza y cobrando

0'10,- 0'15 ó 0'20 pesetas por el servicio.

Desestimar petición del padre del que fue becarío de este Ayuntamiento Aniceto Malo Martínez -

Seguientemente y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Sanidad y Educación Nacional, se acuerda desestimar la petición del padre del que fue becarío de este Excmo. Ayuntamiento Aniceto Malo Martínez, de continuar disputando la beca, en atención a que al no haber aprobado el curso de 1948-49 perdió el derecho a la misma.

Etiqueta -

Por unanimidad se acordó a continuación hacer constar en acta la gratitud de la Corporación, hacia el Excmo. Ayuntamiento, Excmo. Diputación Provincial, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Rector de la Universidad, Jefe de Regiones Devastadas y Presidente de la Feria de Monestraz de Saragoza, por las deferencias y atenciones de que objeto durante su permanencia en aquella Ciudad, con motivo de la reciente peregrinación diocesana al Pilar.

Ruegos y preguntas

Ruego, se publiquen en "Lucha" los extractos de acuerdos de la Germamente -

El Sr. Berquio ruega a la Presidencia se publiquen en el periódico local "Lucha" los extractos de los acuerdos de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente, a cuyo ruego la Presidencia manifiesta que dará las oportunas ordenes para atender dicho ruego.

Ruego, limpieza de la Escalinata y subida al H. Curia -

El mismo Sr. Berquio hace otro relacionado con la limpieza de la Escalinata y barandilla del muro de la calle de San Francisco en la parte de la subida al Hotel Curia, a lo que promete acceder la Presidencia.

Obrar en Caja 171.500 ptas. concedidas por la Junta Intermunicipal del Baro para obras -

Y por último a la interpelación del Concejal Sr. Herrero, el Sr. Alcalde manifiesta, obrar ya en Caja, la cantidad de 171.500 pesetas concedidas por la Junta Intermunicipal del Baro con destino a obras proyectadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes a la misma, y de yo como Secretario, certifico

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]